ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20240432

Contrato No.	20240432
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROVENIENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO CD-05-2024-3017 PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MEDIA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A LOS JÓVENES DE GRADO 10 Y 11, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO, Y EL DESARROLLO DE UN COMPONENTE ESPECÍFICO DE UN PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA PARA FACILITAR EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN
Contratista	Maria Alexandra Maury Gómez
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de agosto del 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, y una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
Forma de Pago	Un primer pago (1) a fecha del 31 de julio del 2024 por valor de Cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos M/L ($4.934.376) y un segundo pago (2) Dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos M/L ($2.467.188).Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	240529
Supervisión:	LORENZO ZANELLO RIVA
Fecha de suscripción	7/16/2024
Fecha de inicio	7/16/2024
Pólizas (Cuando aplique)	NA

Entre los suscritos a saber **LORENZO ZANELLO RIVA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1129583326 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20240432, y por otra parte, **Maria Alexandra Maury Gómez,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1042428240 de Soledad (Atlántico) mayor de edad, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).
2. Fecha de Aprobación de pólizas. (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 16 días del mes de Julio del año 2024.

Maria Alexandra Maury Gómez
Contratista

LORENZO ZANELLO RIVA
Supervisor